

Guayaquil, Febrero 25 de 1997

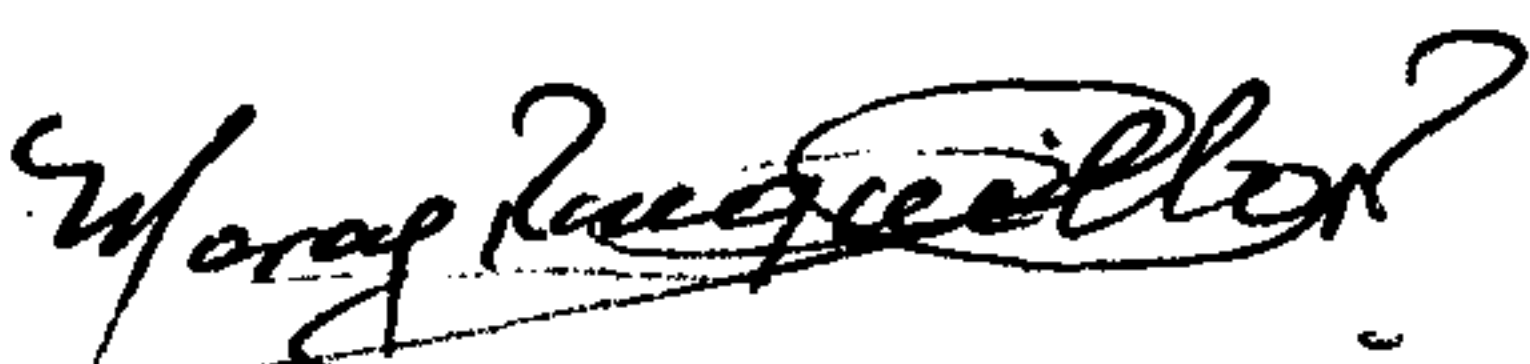
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA XAGOMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo realizado la Auditoria de los Estados Financieros - cortado al 31 de Diciembre de 1996 de la Inmobiliaria Xagomar S.A. certifico que estan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
Se establece una pérdida en los Gastos Administrativos por un valor de s/. 1'807.384 lo que indica también una pérdida en el Estado de Resultados por un valor de s/.1'807.384.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente.


Ing. Mercy Ronquillo R.



22 MAYO 1997